

MUSEO Casa de la Memoria

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Responsable: Mauricio Jaramillo Muñoz – Oficina de Control Interno MCM

Módulos evaluados (MECI 2014):

- Módulo de Planeación y Gestión
- Módulo de Evaluación y Seguimiento
- Eje Transversal de información y comunicación

Periodo evaluado: 01 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017

SUSTENTO NORMATIVO:

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el Museo Casa de la Memoria presenta y publica el Informe Pormenorizado del Estado de Sistema de Control Interno entre diciembre de 2016 y marzo 2017.

Se evalúa el Sistema de control interno en el marco del MECI, versión 2014 (Decreto 943 de 2014), estructurando el informe con base en lo implementado durante toda la vigencia 2016:

- ✓ Módulo de Control de la planeación y gestión
- ✓ Módulo de Control de la evaluación y seguimiento
- ✓ Eje transversal de información y comunicación
- ✓ Análisis de avances, aspectos por mejorar y recomendaciones

MODULO DE CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

AVANCES EN EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Desarrollo del Talento Humano:

Mediante Acuerdo N° 15 de agosto de 2016, se modificó la estructura organizacional y la planta de cargos del Museo Casa de la Memoria conforme al Decreto 2484 del 2 de diciembre de 2014.

Mediante Acta de Posesión No. 0351 se realizó el nombramiento y posesión del Profesional Universitario de Control Interno, el cual inicio el proceso de evaluación y control, realizando la programación de Auditorías Independientes de Control Interno.

Se alcanzó un logro importante el cual mediante Resolución No. 001 de 2017 del 3 de enero de 2017, se estableció parámetros para determinar los honorarios de los contratos de prestación de servicios y apoyo del Museo Casa de la Memoria.

MUSEO

Casa de la Memoria

Plan Institucional de Formación y Capacitación

De acuerdo con la información referida por la Subdirección Administrativa de la entidad, se viene cumpliendo con Plan de Formación y Capacitación para la vigencia 2017; a través de ella se han realizado las capacitaciones de:

- Capacitación de Georreferenciación de la Inversión por comunas y corregimientos a través del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Capacitación de seguridad y manejo de extintores a través de la empresa Extingir Ltda.

Se tiene documentado el procedimiento de inducción del personal y se cumple con la realización de inducción al personal nuevo que ingresa al Museo Casa de la Memoria, para ello se cumplió con la inducción al personal en el mes de enero del 2017, donde se socializo la misión, visión y políticas del Museo, adicionalmente la metas establecidas en el Plan Estratégico y Plan de Acción para la vigencia 2.017.

A la fecha se han adelantado las siguientes capacitaciones:

Plan de bienestar social e incentivos

Se adoptó mediante Resolución 064 del 1 de julio de 2016 "Por la cual se reglamenta el Plan de Bienestar Social e incentivos del Museo Casa de la Memoria".

Entre las actividades desarrolladas del plan de bienestar se desarrollaron:

Se realizó una jornada de clima laboral donde a través de talleres se identificaron:

- ✓ Actividad de integración con el grupo de trabajo de funcionarios del Museo Casa de la Memoria y sus familias.
- ✓ Realización de evaluación del riesgo psicosocial para los empleados del Museo Casa de la Memoria.
- ✓ Apoyo a servidores y sus familias en actividad deportiva con los programas de aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Talleres lúdicos de reinducción Institucional
- ✓ Revisión documental con los líderes de los procesos, realizando verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada uno de los procesos.

RECOMENDACIONES AL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Planes Institucionales de Formación y Capacitación y Plan de bienestar social e incentivos

Continuar con la gestión de actividades de capacitación por ejecución de recursos ya que se dificulta porque solo se cuenta con dos empleados de planta (libre nombramiento y remoción), cuyo tipo de cargo cumple con las condiciones para el acceso a recursos para capacitación.

MUSEO

Casa de la Memoria

Se recomienda adicionar presupuesto, al rubro específico del plan de formación y plan de bienestar social y gestionar actividades, en procura de mejorar las competencias y condiciones del personal que hace parte del grupo de trabajo del Museo casa de la Memoria.

Se estableció con el personal de planta los compromisos comportamentales y laborales, como política establecida para el seguimiento y evaluación del desempeño de los funcionarios que hacen parte del Museo Casa de la Memoria.

AVANCES EN EL COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

El Consejo Directivo de la entidad viene sesionando de acuerdo con la periodicidad establecida en los Estatutos, se ha realizado sesiones con los siguientes contenidos:

Contextualización y ampliación de las temáticas presentadas al Consejo Directivo: Ejecución Presupuestal, Estados Financieros, contratos y convocatorias, plan de compras, plan de mejoramiento, direccionamiento estratégico, estructura organizacional, Plan de desarrollo entre otros.

La Entidad avanza en los siguientes elementos de Direccionamiento estratégico:

- ✓ Aprobación del Plan Estratégico 2016-2019 del Museo Casa de la Memoria.
- ✓ En lo transcurrido del año, se viene realizando de forma armónica el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Medellín, con el Plan Estratégico de la entidad para la vigencia 2016 y 2019 y el establecimiento de metas de los planes, programas y proyectos de la entidad; donde se viene planeando todas las actividades del Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2017.
- ✓ Socialización del cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2016.
- ✓ Socialización de los programas y proyectos del plan de acción de la vigencia 2017.
- ✓ Avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Socialización del modelo de operación por procesos a funcionarios y contratistas del MCM.
- ✓ Se realizó reunión con el Consejo Directivo para la aprobación del Presupuesto vigencia 2017, permitiendo asegurar los recursos para el cumplimiento del Plan de Acción para la vigencia 2017.

Mediante Resolución No. 104 de 2015, se estableció el Comité Coordinador de Control Interno, el cual viene desarrollando los comités, y realizando la programación y seguimiento de las auditorías independientes de Control Interno; y seguimiento a los planes, programas y proyectos del Museo Casa de la Memoria, igualmente el seguimiento de los informes que debe presentar la entidad, a los diferentes entes de Control.

RECOMENDACIONES AL COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades del Plan Estratégico 2017 - 2019, y Plan de Acción vigencia 2017, de acuerdo a cada uno de los planes, programas y proyectos específicos, para tener mayor control de las actividades y asegurar el cumplimiento de dichas metas,

MUSEO Casa de la Memoria

Modelo de operación por procesos

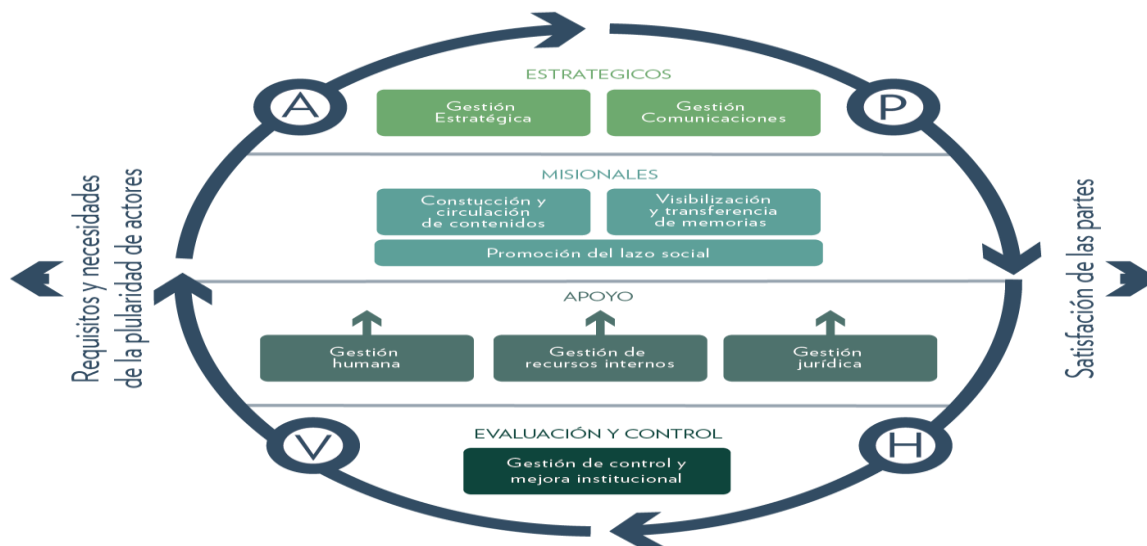
La entidad ha definido el modelo de operación procesos, conformado por 9 procesos; dos estratégico, 3 misionales, 3 de apoyo y uno de evaluación y mejora, revisando la pertinencia del mismo con el Plan o ruta estratégica del Museo Casa de la Memoria y en coherencia con el nuevo plan de desarrollo *“Medellín cuenta con vos 2016-2019”*.

Políticas de operación:

La Entidad ha adoptado mediante resolución 074 del 12 de julio de 2016, el manual del Sistema integrado de Gestión, que contiene las caracterizaciones de los procesos, elaboradas con el personal que desarrolla las actividades en el Museo Casa de la Memoria.

En las caracterizaciones de los procesos están especificadas las Políticas de Operación, las cuales son las directrices administrativas que orientan el accionar de cada proceso.

El mapa de procesos del Museo Casa de la Memoria se resume:



La entidad a través del funcionario de Control Interno, viene realizando la revisión de la implementación de los procesos adoptados por el Museo Casa de la Memoria, a través del Sistema Integrado de Calidad, el cual se desarrolla a través de los siguientes sistemas:

- ✓ Modelo Integrado de planeación y gestión (MIPYG).
- ✓ Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- ✓ Sistema de Gestión de Calidad bajo ISO 9001:2015 y NTCGP 2009.
- ✓ Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST).

MUSEO Casa de la Memoria

Estructura organizacional

La estructura orgánica vigente para la entidad es:



De acuerdo al Consejo Directivo del 08 de junio de 2016, según consta acta No. 14, se presentaron los documentos soportes para la creación del cargo Profesional Universitario de Control Interno Código 219 Grado 2 y se aprobó su creación condicionada a la aprobación presupuestal expedida por la Secretaria de Hacienda de Medellín

Mediante Acuerdo No. 15 de 2016 (30 de agosto del 2016). "Por el cual se modifica la estructura organizacional y la planta de cargos del museo casa de la memoria y se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales". Acuerda crear el empleo en la planta de personal Museo Casa de la Memoria en calidad de personal fijo Profesional Universitario Control Interno Código 219 Grado 2. Por lo anterior se subsana la necesidad real de tener una persona encargada de Control Interno, con el fin de cumplir los requisitos de la Ley artículo 209 de la Constitución Política y Ley 87 de 1993 para ejercer el Control Interno en el establecimiento público Museo Casa de la Memoria.

Mediante acta de posesión No. 0351 del 01 de diciembre de 2016, por el cual ha sido nombrado Profesional Universitario de Control Interno dependencia Museo Casa de la Memoria, nombramiento que permite asegurar, realizar las funciones y actividades de Control interno del Museo Casa de la Memoria.

Recomendaciones:

Continuar con el proceso de ajustar la planta de cargos, de acuerdo a las sugerencias realizadas en el estudio técnico para la adecuación administrativa del Museo Casa de la Memoria, ya que con el personal con que se cuenta, no se cubre las necesidades reales de la entidad.

MUSEO Casa de la Memoria

Indicadores de Gestión:

Se determinaron los procesos, procedimientos, manuales y formatos del sistema integrado de la entidad, se establecieron con el grupo de trabajo indicadores de gestión de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, asegurando de esta forma el seguimiento y control de los procesos implementados por el Museo Casa de la Memoria.

Existe la matriz de indicadores de gestión de eficacia, eficiencia y efectividad, el cual se vienen calculando para ejercer el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido por el Museo Casa de la Memoria.

Se recomienda continuar con la socialización de los indicadores a todos y cada uno de los profesionales que hacen parte de los procesos, especialmente a líderes de los procesos.

Políticas de operación

La Entidad ha adoptado mediante resolución 074 del 12 de julio de 2016, el manual del Sistema Integrado de Gestión, que contiene las caracterizaciones de los procesos, elaboradas con el personal que desarrolla las actividades en el Museo Casa de la Memoria.

En las caracterizaciones de los procesos están especificadas las Políticas de Operación, las cuales son las directrices administrativas que orientan el accionar de cada proceso.

Se han definido responsables para la implementación de los diferentes procesos y procedimientos asegurando la implementación del Sistema Integrado de la Entidad. Para ello se dieron directrices a los líderes de los procesos para verificar la implementación y cumplimiento de los procesos adoptados por la entidad.

AVANCES EN EL COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Entidad cuenta con una Política de Administración del riesgo y una identificación de riesgos por procesos, en las caracterizaciones de cada proceso se hace relación a los riesgos correspondientes al proceso, donde se viene evaluando y ajustando frente a los riesgos actuales.

Se debe continuar con la actualización de la matriz de riesgos de cada uno de los procesos, la cual se viene realizando con cada uno de los líderes de los procesos.

Se consolida la información para el seguimiento al Plan Anticorrupción a diciembre de 2016 y se inicia la documentación del Plan Anticorrupción vigencia 2017.

MUSEO

Casa de la Memoria

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

AVANCES EN EL COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN

Se realizaron las encuestas del Sistema Integrado del Museo Casa de la Memoria, a través del aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ; el cual se realizó encuesta de los sistemas de:

- ✓ Modelo Integrado de planeación y gestión (MIPYG).
- ✓ Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- ✓ Sistema de Gestión de Calidad bajo ISO 9001:2015 y NTCGP 2009.

AVANCES EN EL DESARROLLO DE AUDITORIAS

Mediante Resolución 09 del 15 de febrero de 2016 se estableció el procedimiento de Auditorías internas de calidad; pero el Jefe de la Oficina de Control Interno documento el procedimiento específico de Auditorías independientes de Control Interno, adicionando cada uno de los formatos establecido para la ejecución de las diferentes actividades de las auditorias.

Se aseguró el nombramiento del Profesional Universitario Control Interno con acta de posesión No. 0351 del 01 de diciembre de 2016; el cual inicia la programación y desarrollo de auditorías independientes de control interno.

Desde la Oficina de Control Interno se viene acompañando a la Auditoría Especial realizada por la Contraloría General de Medellín de la vigencia 2016.

AVANCES EN EL COMPONENTE DE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Contraloría General de Medellín en auditoria especial de evaluación fiscal y financiera 2015; determinó los siguientes hallazgos administrativos:

No.	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA
1	En el desarrollo de la auditoría se evidenció que por falta de planeación, se carece de procesos, procedimientos documentados y definidos sus responsables, incumpliendo la Ley 489 de 1998 sobre organización y funcionamiento de las entidades, lo que conlleva a desordenes administrativos, ausencia de controles y a la generación de altos riesgos de toda índole.	Documentación y formalización de los procesos y procedimientos que estandarizan el quehacer misional y administrativo de la entidad, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

MUSEO

Casa de la Memoria

No.	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA
2	<p>Evaluada la cuenta 16- Propiedades, planta y equipo de la entidad, se evidenció que por carecer de procesos, procedimientos documentados y definidos sus responsables, existen inconsistencias respecto al almacenamiento, identificación, custodia y mantenimiento de los bienes, incumpliendo la Resolución 357 de 2008 mediante la cual se adopta el procedimiento de control interno contable, generando con ello desorden administrativo, que a futuro puede presentar el riesgo de pérdida de los bienes y de no garantizar la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.</p> <p>Fue evidenciado además, que en el almacén se encuentran algunos bienes de propiedad del Municipio de Medellín de los cuales no se posee un soporte legal que respalde su entrega y por ende permita ingresarlos a la contabilidad, lo que podría generar riesgo de pérdida de los mismos que continúan perteneciendo al Municipio hasta tanto sean legalizados por el Museo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación y formalización de los procesos y procedimientos que estandarizan el quehacer misional y administrativo de la entidad, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. 2. Contar con un responsable para la gestión operativa de los procesos y procedimientos relacionados con la administración integral de los bienes devolutivos y consumibles de la Entidad.

A través de la persona encargada del proceso de Talento Humano y el grupo de trabajo, se aseguró documentar e iniciar la implementación de los procesos, procedimientos, manuales y formatos de la entidad a través del Manual del Sistema Integrado de Gestión M-GE-01, aprobado en julio del 2016.

Se trabajó de la mano con el grupo de trabajo en el plan de mejoramiento, en la debida documentación e implementación de los procesos y procedimientos de la entidad, con el objetivo de:

1. Consolidar la planeación de las actividades a través de la documentación de los procesos y procedimientos, así como los responsables de su ejecución.
2. Identificar la totalidad de los bienes y su origen con el fin de sanear los inventarios y contabilizar los mismos.

Se consolidando la información donde se realizó un informe del cumplimiento del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre del 2.016.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

AVANCES Y RECOMENDACIONES EN EL COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA:

Se realizó la documentación del procedimiento de atención de quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), con sus respectivos formatos, se viene haciendo seguimiento a la implementación de dicho proceso.

Se cuenta con el buzón de sugerencias, para la fecha se han identificado algunas quejas, sugerencias y felicitaciones del servicio prestado. A los cuales se les está realizando el seguimiento y control respectivo.

MUSEO

Casa de la Memoria

Comunicación Interna

La Comunicación interna en la Entidad es liderada por la Dirección y apoyada por las áreas de Comunicaciones y Gestión Humana.

Se han promovido actividades como el Boletín interno y el chat masivo whats sapp, además de los comités internos, los espacios de capacitación y las reuniones con el personal.

Se ha promovido una comunicación asertiva y horizontal entre todos los niveles de la organización.

Se documentó el proceso de Gestión de Comunicaciones, se consolida el Plan de Comunicaciones de la entidad, trabajando de la mano en convenio con Tele Medellín y otras empresas, fortaleciendo las comunicaciones del Museo Casa de la Memoria.

Entre las actividades desarrolladas en comunicaciones se encuentran:

- ✓ Fortalecimiento del concepto de la imagen de la entidad.
- ✓ Construcción de la página web del Museo Casa de la Memoria, con el acompañamiento de Telemedellín, dando cumplimiento a los lineamientos de Gobierno en Línea y Gestión Transparente.
- ✓ Videos institucionales y promocionales.
- ✓ Piezas publicitarias realizadas para los diferentes eventos desarrollados por la entidad.
- ✓ Redes sociales actualizadas con los eventos realizados por el Museo casa de la Memoria.

Se tiene la información en bases de datos y sistematizados algunos procesos implementados por el Museo Casa de la Memoria.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El Museo Casa de la Memoria continua fortaleciendo la implementación del Sistema Integrado de Gestión, lo que ha permitido realizar los seguimientos y controles necesarios, para la verificación del cumplimiento de los diferentes planes, programas y proyectos establecidos por la Entidad.

Con la implementación del Sistema Integrado a través de los Sistemas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPYGG), Modelo Estándar de Control interno (MECI 2014), Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) del Museo Casa de la Memoria; hace posible que los procesos implementados por el Museo se consoliden de una forma apropiada y se logre fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad; logrando el mejoramiento continuo del Museo Casa de la Memoria.

HERNAN MAURICIO JARAMILLO MUÑOZ
Profesional Universitario Control Interno
Museo Casa de la Memoria